



III HONORABLE CONCEJO  
ALCALDIA MILPA ALTA.



# INFORME ANUAL 2024-2025

**Anahi Pérez**

CONCEJALA - MILPA ALTA



# PRESENTACIÓN

El Concejo, es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales, en los términos que señalen las leyes.

La actuación de los Concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana.



• • • • • • • •  
• • • • • • • •

## El Concejo como órgano colegiado, de acuerdo con la Constitución de la Ciudad y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, cuenta con las siguientes atribuciones:

---

Revisar el informe anual de la Alcaldía, así como los informes parciales sobre el ejercicio del gasto público y de gobierno, en los términos establecidos por las leyes de la materia.

Emitir su reglamento interno.

Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros.



Aprobar el programa de gobierno de la Alcaldía, así como los programas específicos de la demarcación territorial.

Opinar sobre los convenios que se suscriban entre la Alcaldía, la Ciudad, la federación, los estados o municipios limítrofes.

Discutir, y en su caso aprobar con el carácter de bandos, las propuestas que sobre disposiciones generales presente la persona titular de la Alcaldía.



Convocar a la persona titular de la Alcaldía y a las personas directivas de la administración para que concurren a rendir informes ante el pleno o comisiones, en los términos que establezca su reglamento.

Convocar a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, quienes podrán participar en las sesiones del Concejo, con voz, pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades.

Celebrar audiencias públicas, en los términos que establezca su reglamento.



Presenciar las audiencias públicas que organice la Alcaldía, a fin de conocer las necesidades reales de los vecinos de la demarcación.

Supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la Alcaldía.

Quando se trate de obras de alto impacto en la demarcación podrá solicitar a la Alcaldía convocar a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución Local





# OBLIGACIONES DE LAS Y LOS CONCEJALES

## La Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México establece las siguientes:

Asistir a las sesiones del concejo, debiendo justificar por escrito las ausencias en aquellas a las que no asista.

Emitir voz y voto en cada sesión del concejo, asentando en el acta los argumentos en favor o en contra y anexando, en su caso, las pruebas documentales que considere pertinentes.

Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de la ciudadanía, el cual deberá ser incluido en el informe anual del concejo, en términos del reglamento del concejo.

Atender las solicitudes que las personas de la demarcación territorial formulen y realizar las gestiones necesarias dentro del ámbito de su competencia.

Mantener un vínculo próximo y permanente con las personas de las demarcaciones territoriales.





# Sesiones del III Honorable Concejo Alcaldía Milpa Alta.



**2024**

## **Primera sesión extraordinaria.**

**20, Diciembre**

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Milpa Alta, para el Ejercicio Fiscal 2025.

---

**2025**

## **Primera sesión ordinaria.**

**31, Enero**

Aprobación de la Propuesta del Proyecto del Reglamento del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.

---

## **Segunda sesión extraordinaria.**

**27, Marzo**

Aprobación e integración de las comisiones ordinarias de seguimiento del H. Concejo De La Alcaldía De Milpa Alta para el desarrollo de los trabajos correspondientes al período constitucional 2024-2027.


Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo relativo a la designación de los concejales Gabriel Luna Reyes y María Elena González Mata, como representantes ante el órgano dictaminador en materia de presupuesto participativo 2025.

---

## **Tercera sesión extraordinaria.**

**14, Mayo**

Presentación del acuerdo por el que se aprueba El Programa de Gobierno de La Alcaldía Milpa Alta para el Ejercicio Constitucional 2024-2027.





# PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DEL III H. CONCEJO ALCALDIA MILPA ALTA.

|   | COMISIÓN  | PRESIDENTE                           | SECRETARIO                           | INTEGRANTE<br>1               | INTEGRANTE<br>2                      | INTEGRANTE<br>3            |
|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| 1 | Comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos  | Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez | María Elena González Mata            | Sandra Jovanha González Rocha | Guadalupe Anahí Pérez Ruíz           | Luis Gerardo Chora Alva    |
| 2 | Comisión de Bienestar Social  | Gabriela Galindo Martínez            | Gabriel Luna Reyes                   | Irma Mata Villarruel          | Luis Gerardo Chora Alva              | Guadalupe Anahí Pérez Ruíz |
| 3 | Comisión de Obras y Desarrollo Urbano   | María Elena González Mata            | Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez | Irma Mata Villarruel          | Sandra Jovanha González Rocha        | Gabriela Galindo Martínez  |
| 4 | Comisión de Administración y Gobierno Abierto                                   | Gabriel Luna Reyes                   | Irma Mata Villarruel                 | Paola Rojas Valverde          | Guadalupe Anahí Pérez Ruíz           | María Elena González Mata  |
| 5 | Comisión de Servicios Urbanos   | Luis Gerardo Chora Alva              | Guadalupe Anahí Pérez Ruíz           | Gabriela Galindo Martínez     | María Elena González Mata            | Roberto Jiménez Reyes      |
| 6 | Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Turismo                               | Roberto Jiménez Reyes                | Sandra Jovanha González Rocha        | Paola Rojas Valverde          | Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez | Gabriel Luna Reyes         |
| 7 | Comisión de Seguridad y Protección Civil  | Paola Rojas Valverde                 | Gabriel Luna Reyes                   | Roberto Jiménez Reyes         | Luis Gerardo Chora Alva              | Guadalupe Anahí Pérez Ruíz |
| 8 | Comisión de Cultura, Educación y Derechos Humanos                               | Irma Mata Villarruel                 | Luis Gerardo Chora Alva              | María Elena González Mata     | Roberto Jiménez Reyes                | Paola Rojas Valverde       |
| 9 | Comisión de Medio Ambiente, Protección y Conservación de los Recursos Naturales | Sandra Jovanha González Rocha        | Roberto Jiménez Reyes                | Gabriela Galindo Martínez     | Guadalupe Anahí Pérez Ruíz           | Gabriel Luna Reyes         |





# Comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

EN ESTA COMISIÓN, PARTICIPO COMO INTEGRANTE 3



## INSTALACIÓN DE COMISIÓN

11, ABRIL 2025

## PRIMERA SESIÓN ORDNARIA

PRESENTACIÓN , DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



03, JULIO 2025



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL LIC. ALAIN SINNUEL MARTÍNEZ ACEVEDO UN INFORME ACERCA DEL TRABAJO EN LOS MERCADOS Y TIANGUIS DE LA DEMARCACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.



•••••

# Comisión de Bienestar Social

EN ESTA COMISIÓN, PARTICIPO COMO INTEGRANTE 2

## INSTALACIÓN DE COMISIÓN

07, MAYO 2025



18, JUNIO 2025

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES.

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

09, JULIO 2025



10, SEPTIEMBRE 2025

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.





# Comisión de Administración y Gobierno Abierto

EN ESTA COMISIÓN, PARTICIPO COMO INTEGRANTE 2



## INSTALACIÓN DE COMISIÓN

23, MAYO 2025

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



03, SEPTIEMBRE 2025



## MESA DE TRABAJO

05, SEPTIEMBRE 2025





# Comisión de Servicios Urbanos

EN ESTA COMISIÓN, PARTICIPO COMO SECRETARIA

## INSTALACIÓN DE COMISIÓN

11, JUNIO 2025





# Comisión de Seguridad y Protección Civil

EN ESTA COMISIÓN, PARTICIPO COMO INTEGRANTE 3

## INSTALACIÓN DE COMISIÓN

02, MAYO 2025



07, MAYO 2025

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.



14, MAYO 2025

En esta Comisión se han realizado dos mesas de trabajo.





# Comisión de Medio Ambiente, Protección y Conservación de los Recursos Naturales

EN ESTA COMISIÓN PARTICIPO COMO INTEGRANTE 2

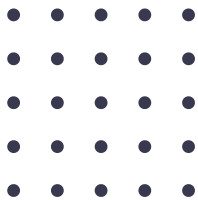
---

**COMISIÓN SIN INSTALAR**

---







"Nadie podrá asegurarnos un papel en la transformación de México, si nosotros no luchamos por él"

Luis Donaldo Colosio.



## MEDIOS DE CONTACTO



5547866983



[anahi\\_perez@milpa-alta.cdmx.gob.mx](mailto:anahi_perez@milpa-alta.cdmx.gob.mx)



Anahi Pérez



Alcaldía Milpa Alta

